

"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN"			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO TRASL.</u>	<u>FECHA VENC TRASL.</u>
PROCESO VERBAL	Demandante: VENDEMOS DEL CARIBE S.A.S  Demandados: ALMACENES ÉXITO S.A., Y OTROS  Radicado: 44-001-310-03-001-2015- 00038-00	30/06/2022	05/07/2022

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy 29 de junio de 2022, siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN  
Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Riohacha, 29 de junio de 2022. - Conste que a partir del 30 de junio del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles al escrito de recurso de REPOSICIÓN, presentado por la apoderado judicial de la demandante sobre el auto de fecha 22 de junio de 2022. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

El término vence el 5 de julio del año en curso, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

MARÍA JOSÉ DAVID AARON  
Secretaria

Firmado Por:

Maria Jose David Aaron

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **353e4a40ad6c8e9dd2fb4e3a8c9f45977f294d8df954b7fac03f71ef4b736c5d**

Documento generado en 29/06/2022 08:07:02 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**